

2018 | Parque Ciudadano: Colonia Buenos Aires

Carla Santel
2da. Tania Partida
11:50 am
13/12/18.

Rocio Garcia - Karen Luna - Ana Paola Viveros - Mentor Tijerina

Principios de Diseño

Misión: Crear espacios seguros, incluyentes y atractivos para los grupos de distintas edades de la comunidad.

Principios de Diseño

El proyecto consiste en una intervención urbana en el parque de la Colonia Buenos Aires en Monterrey, Nuevo León. Actualmente la zona sirve como sede para distintos tipos de actividades, tales como comerciales, deportivas, recreación, etc.

El sitio cuenta una cancha de fútbol once en muy malas condiciones, área de juegos infantiles muy limitada y con poca iluminación, espacio para aparatos para ejercitarse en malas condiciones y con muy poco espacio, semanalmente un mercado ambulante se coloca en el área de las canchas de basquetbol, el cual está muy mal pavimentado, el terreno que se usa de estacionamiento es una terracería que no se aprovecha de manera adecuada cuando no está el mercado.

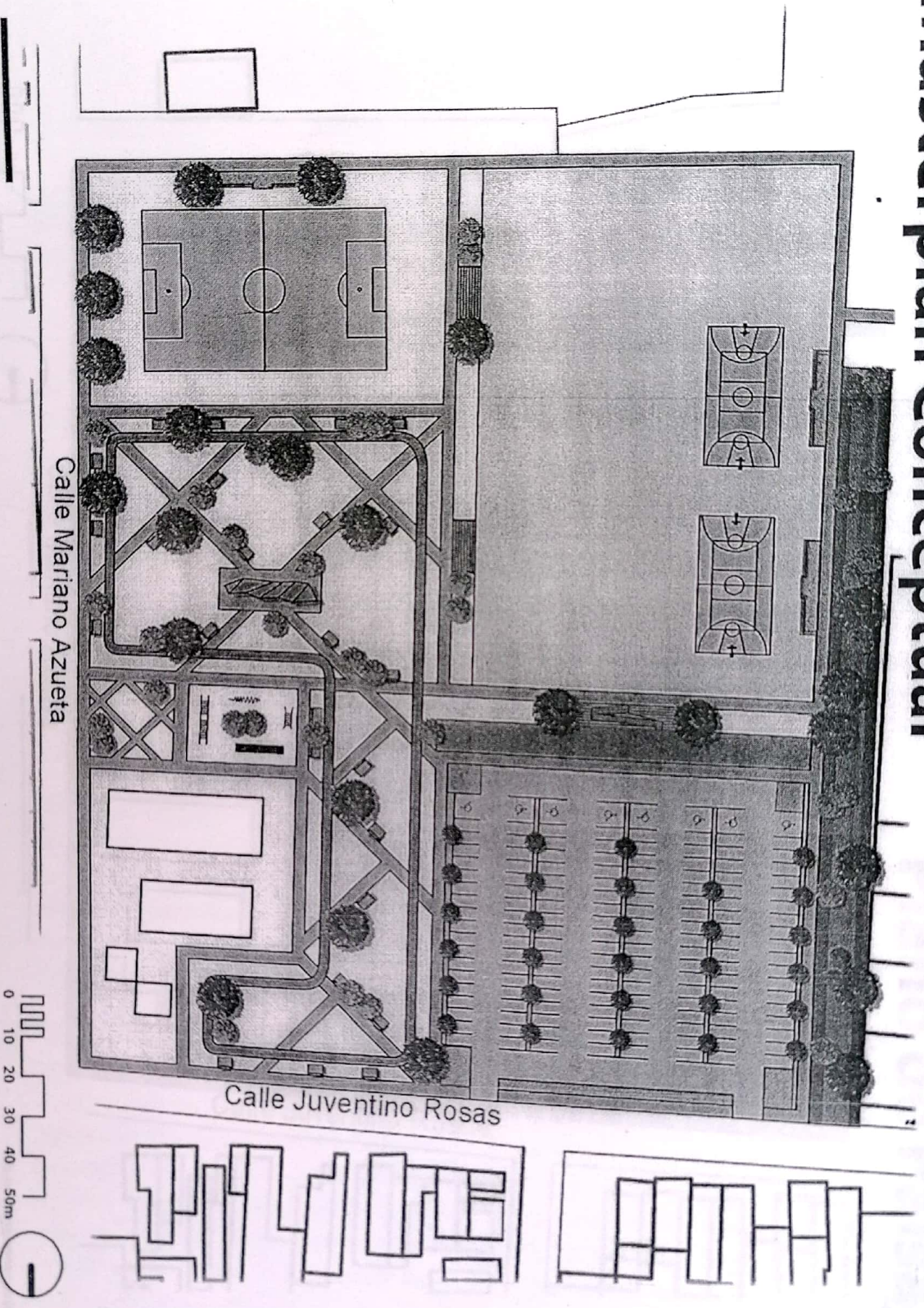
Analizando las necesidades de la comunidad y tratando de brindarles un diseño armónico para beneficiar a la mayoría de los grupos sociales, decidimos diseñar un parque en el cual se hipersegmentó el sitio y se generaron diferentes espacios para satisfacer y mejorar cada una de las necesidades de los vecinos. Decidimos diseñar un espacio en el que habrá caminos perimetrales alrededor de todo el parque, conectándose con el interior del parque mediante caminos que se intersectan para generar distintas rutas y diversos recorridos, los caminos contarán con un ancho de 2.5 metros para poder permitir el paso de varias personas. Paralelo al camino perimetral se insertará un andador de 1.5 metros de ancho designado para las personas que quieran ejercitarse, tanto los caminos perimetrales como el andador serán pavimentados. En la zona donde actualmente se encuentra la cancha de fútbol se insertará una cancha de menores dimensiones recubierta de pasto sintético con la finalidad de tener más espacio para áreas verdes, las cuales decorarán los lados de los caminos del interior del parque, para ello decidimos utilizar árboles y plantas de la región ya que necesitan un menor cuidado. El área de estacionamiento se planea repavimentar y delimitar adecuadamente los cajones de estacionamiento, también se pavimentará el espacio en donde se coloca el mercado, remodelando las canchas actuales de basquetbol y decorándolo con juegos lúdicos (avioncito, twister, laberinto, y demás) en el piso para que este espacio, tenga la función doble y pueda ser una área de juegos. En cuestión de mobiliario diseñamos las bancas del parque a modo que también sirvieran como una jardinera, además ese mismo modelo se sigue en las bancas bebedero que se ubicará cerca de las canchas de basquetbol y futbol, las cuales están hechas de concreto aparente. Se planea también re-diseñar el espacio actual de juegos infantiles y área de ejercicio implementando nuevos aparato y "juegos de vanguardia" los cuales son un modelo distinto a los que se ubican en la mayoría de los parques, con la finalidad de darle un toque diferente y que sirva como una actividad motriz para los niños así como poner a correr su imaginación, y como detalle se usará caucho de colores debajo de los juegos y de los aparatos de ejercicio con la finalidad de amortiguar el paso. Se busca que el parque está iluminado con lámparas LED tanto en interior con zonas perimetrales para brindar mayor seguridad, además es importante recalcar que se hizo un diseño incluyente, la conexión de los cambios entre desniveles se da por medio de rampas, así como se diseñó una rampa escalera que sirve como elemento de transición entre un nivel del parque y otro.

Resumen de las recomendaciones de la propuesta

La propuesta creada para el parque ubicado en la colonia Buenos Aires consta en rehabilitar toda la zona completamente y solucionar los problemas encontrados, además de crear y mejorar los espacios pedidos por la gente. Los problemas más importantes con los que contaba la zona eran, exceso de tierra amarilla que causaba alergias donde se ubica la cancha de futbol once, falta de iluminación, falta de áreas verdes, de todos los encuestados más del 50% coinciden en que se necesitan más áreas verdes y andadores en la zona, también de las personas encuestadas todos los grupos de edades coinciden que el mercado de la colonia debería de tener mejor limpieza y seguridad.

Para solucionar esos problemas como prioridad se propone crear una cancha de futbol siete de pasto artificial para eliminar la tierra amarilla de las zonas, y así solucionar el problema de la contaminación y alergias causadas por esas partículas de tierra que recogía el aire y eran propagadas por la zona. Al reducir el tamaño de la cancha actual a una de futbol siete se logra crear un espacio donde estará el parque de áreas verdes, espacio que contará con zonas de descanso y elementos que generen sombra, como plantas endémicas de la región y una estructura metálica irregular que se encontrará en el centro del parque. Las áreas verdes se incrementarán en 200%, con plantas endémicas para reducir costos de cuidado, considerando que la vegetación existente se respetara. Así como se crearon nuevos andadores de concreto con antiderrapante para que la gente tenga más espacios para caminar en el día y noche, así como relajarse. En la propuesta también estamos planteando una remodelación en el área de juegos que se tiene actualmente, para hacer una continuación con todo el proyecto. Esta modificación consta en continuar los andadores propuestos anteriormente, y colocar en el área de juegos un piso de caucho que lograra mejorar la seguridad y experiencia del uso de los juegos y áreas de ejercicio. También se propone aumentar toda la iluminación de la zona para que todos los espacios puedan ser usados de noche y se reduzca el miedo y la inseguridad en esa zona. En el área donde se ubica el mercado se pretende crear un firme de concreto con elementos lúdicos que además de impulsar otros usos sobre el lugar ayude al mercado a organizarse mejor. Para resolver el problema de la basura la propuesta consta en colocar basureros por toda el área intervenida además de tener unos basureros con tamaño y ubicación especial donde se depositarían los desechos del mercado y así lograr reducir la contaminación.

Masterplan Conceptual



Tel - 20-20-10-85

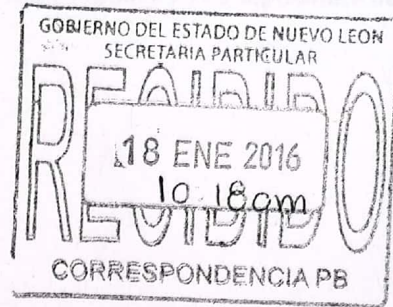
Monterrey, Nuevo León. a 13 de enero de 2016

ING. JAIME RODRIGUEZ CALDERON

Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León
Palacio de Gobierno, Ciudad.

Estimado C. Gobernador

2547



Reciba nuestros deseos para Usted y su Familia de lo mejor en este año que inicia y nuestra felicitación por haber accedido a esa Gubernatura Estatal en la cual tenemos la seguridad de que habrá de escuchar a todos los nuevoleonenses, que como Usted, estamos cansados de tanto engaño e indiferencia para la atención de nuestras necesidades colectivas.

Los suscritos, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Capitán Mariano Azueta # 309 Sur de la Colonia Buenos Aires, a nombre y en representación de los vecinos de esta Colonia del sur de la Ciudad, respetuosamente y al amparo del Artículo 8avo Constitucional, hacemos llegar el presente escrito a esa H. Autoridad con el fin de hacer de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO. - Durante las pasadas gestiones de gobierno, tanto estatal como municipal, hemos hecho esfuerzos para informar a las distintas autoridades respecto a la problemática que enfrenta esta Colonia, interesados como estamos por lograr para nuestros vecinos un entorno social seguro, integral y sano.

SEGUNDO. - El año pasado tratamos de acercarnos a la Titular de la Presidencia Municipal, por ser la instancia de contacto más inmediata que tenemos, pero no nos fue posible, siendo atendidos el pasado 9 de julio de 2014, por servidores públicos que la asistían. A dichos servidores públicos entregamos un escrito (copia anexa) que en forma resumida, señalaba la principal problemática que tenemos, a la que se ha agregado diversas situaciones que en su oportunidad nos gustaría participarle.

TERCERO. - Uno de los problemas que más afecta nuestra colonia y que hicimos del conocimiento de la referida autoridad municipal, fue la falta de áreas verdes en las que podamos convivir, especialmente las familias y niños que habitan esta colonia, ya que el espacio existente que pudiese ser destinado para ello, es actualmente y desde hace varios años, ocupada (invadida) por un campo de futbol que es utilizada por personas y jugadores ajenas a la colonia, que además de propiciar un entorno de riesgo para las familias por los hechos y eventos violentos que se registran, generan escenas y vocabularios nada aceptables para las personas que tienen la necesidad de convivir o transitar en ese espacio público.

JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES

Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 24 de septiembre de 2019

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS
Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de
Monterrey, Nuevo León
Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal


Los suscritos, integrantes de la Mesa Directiva de la Junta de Vecinos de la Colonia Buenos Aires en esta Ciudad, respetuosamente nos dirigimos nuevamente a esa Autoridad Municipal para reiterar la importancia de que se dé atención a la problemática que hicimos de su conocimiento a través de diversos comunicados previos, respecto a los terrenos donde tenemos interés de crear un espacio público con áreas verdes necesarias para tener una vida digna, un entorno ambiental sano y adecuado para la convivencia familiar, y un sitio para un desarrollo armónico de la niñez.

Como se ha señalado, el espacio es ocupado por actividades particulares que lucran y se benefician sin que haya a la fecha alguna Autoridad que pueda ordenar y hacer compatibles las actividades que se realizan con nuestras necesidades de espacios, de modo que se privilegie la necesidad, el derecho y la oportunidad de transformar dicho entorno en algo más favorable para los habitantes de nuestra Colonia, ya que actualmente solo es fuente de polvo, basura, contaminación, hechos inmorales y violentos, e inseguridad,

Sirva también el presente para solicitar su atención **URGENTE** para que se atienda fuga de aguas negras frente al domicilio ubicado en Cap. M. Azueta número 313 (e/ Coyoacán y Xochimilco) misma fuga que es fuente de malos olores y contaminación, así como del Departamento de Tránsito que ordene la viabilidad y restrinja el estacionamiento de vehículos en batería los días de mercadito, ya que se limita el libre tránsito peatonal por las banquetas que rodean al espacio público conocido como Parque Buenos Aires.

Por la Junta Vecinal de Participación Ciudadana de la Colonia Buenos Aires

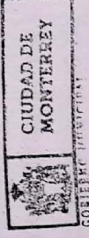
La Mesa Directiva



C. EBERARDO SANCHEZ CAMERO
PRESIDENTE



C. SYLVIA GRALIA SANCHEZ CEPEDA
SECRETARIO



C. JOSE GUADALUPE SEPULVEDA GARCÍA

26 SEP 2019

RECIBIDO
OFICINA EJECUTIVA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL

81306565

6630 urbenbarrenhos

urben
11:49

VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León, a 9 de febrero de 2017

Asunto: Solicitud de apoyo

DIP. MARIA CONCEPCIÓN LANDA GARCIA TELLEZ

H. Congreso del Estado de Nuevo León

Septuagésima Cuarta Legislatura

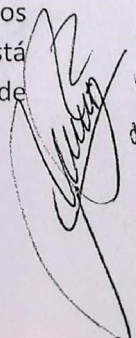
Ciudad. –

concepcionlanda@hcnl.gob.mx

ESTIMADA SEÑORA DIPUTADA

Los suscritos, vecinos todos de la Colonia Buenos Aires, acudimos a esa H. Representación del Poder Legislativo con el interés solicitar el apoyo y gestión para la solución de nuestra problemática la que resumimos en lo siguiente:

- ❖ Ya con anterioridad y en incontables ocasiones hemos acudido ante las H. Autoridades Municipales y Estatales para exponer la problemática que estamos viviendo y la falta de un buen uso de los espacios y entornos públicos existentes, necesarios e indispensables para un desarrollo social y físico, armónico y equilibrado, de nuestras familias.
- ❖ Expusimos también dicha problemática, en su momento a funcionarios electos, que en su oportunidad han acudido a buscar nuestro voto, con el fin de que se considerara, en sus programas de trabajo, una solución a dicha problemática, sin que a la fecha ninguna de las promesas de campaña se hayan hecho realidad.
- ❖ Con el tiempo y el abandono, los problemas que teníamos se han agudizado ya que se continúa haciendo usos indebidos de los espacios públicos con que cuenta nuestra Colonia y colonias vecinas, como lo es el área-espacio público conformado por tres terrenos contiguos que tienen todo el potencial y la posibilidad de constituirse en los espacios que necesitamos los habitantes de las colonias que lo rodeamos.
- ❖ Sentimos la percepción de que estamos indefensos por la falta de respaldo de alguna institución de gobierno que haga suyas nuestras demandas y también ante necesidades legítimas y justas y del derecho que consideramos nos asiste de buscar un mejor bienestar para nuestras familias.
- ❖ Consideramos que los conflictos actuales se harán de mayor impacto y gravedad y nuestra calidad de vida seguirá yendo a la baja si no ordenamos, como debimos haberlo hecho hace muchos años, el uso y aprovechamiento de los espacios públicos para fines y beneficio colectivo, general y de largo plazo y no como ahorita se está haciendo por particulares, que lucran, se benefician y coartan el derecho legítimo de los habitantes para disfrutar, usar y aprovechar dichos espacios.


9/Febr/17

Monterrey, Nuevo León. a 14 de febrero de 2017

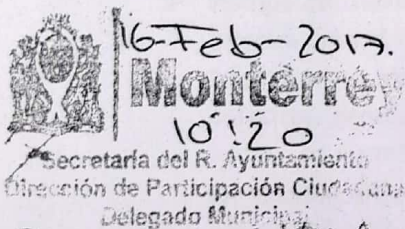
LIC.- JAIME DELGADILLO FERNANDEZ

Director de Participación Ciudadana, del H. Ayto de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Magallanes y 5ª Zona, Colonia Caracol Ciudad. -

En seguimiento a lo informado y con el fin de formalizar los esfuerzos que hacemos vecinos de esta colonia Buenos Aires y para dar atención y cumplimiento a lo previsto por los Artículos 3, 8, 9, 92 y 96 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León y 12 Fracción I del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey, Nuevo León, a nombre del grupo de vecinos que con anterioridad nos hemos acercado a esa Dependencia, informamos a Usted que el próximo sábado 18 de febrero del año en curso y a partir de las 5 de la tarde, nos reuniremos los vecinos de ésta Colonia en el Parque de la Colonia Buenos Aires para celebrar la primer Asamblea de vecinos, con el fin de constituirnos formalmente y nombrar el Comité Ciudadano o Mesa Directiva que representará los intereses y necesidades de nuestra Colonia.

Para ello, en el transcurso de la semana estaremos haciendo llegar a todos los vecinos de esta Colonia la Convocatoria a que se refiere la Fracción III del Artículo y Reglamento citado, con el interés de motivar su presencia y participación en la mencionada Asamblea.

Sin otro particular y esperando la participación y apoyo de esa Dependencia enviamos a Usted un cordial saludo.



16-Feb-2017.

Monterrey

10120

Secretaría del R. Ayuntamiento

Dirección de Participación Ciudadana

Delegado Municipal

ATENTAMENTE

G22 Reyes Lara

C. EUGENIO SANCHEZ OVIEDO

C.-C.P. SYLVIA ORALIA SANCHEZ CEPEDA

Andres Joel Arizpe S.

C.- ANDRES JOEL ARIZPE SALDAÑA

Juanita Cardenas M

C.- JUANITA CARDENAS



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
ENLACE DE TRANSPARENCIA



ESTADO DE PROGRESO

Oficio No. CPJ-011/2008

C. Felipe de Jesús Hernández Alfaro
Villagrán 2514
Col. Bella Vista
Monterrey, N. L.

En relación con su solicitud de acceso a la información pública, presentada por escrito a la Oficialía Mayor de Gobierno el día 07 de Febrero de 2008 en la que solicita lo siguiente:

"Por este conducto, me dirijo a usted a fin de solicitarle información referente a bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, el cual esta ubicado en el cruce de las calles de Capitán Mariano Azueta y la calle Xochimilco de la Colonia Buenos Aires, la información que le solicito es conocer si este terreno en el cual se encuentran unas canchas deportivas esta otorgado su uso y disfrute a persona física o moral y si esto es afirmativo pueda indicarme bajo que régimen jurídico se encuentra".

Me permito informarle que el inmueble de referencia pertenece al Gobierno del Estado se encuentra ubicado en la manzana que abarca las calles de Capitán Mariano Azueta, Aquiles Serdán, Juventino Rosas y Anastasio Parrodi, misma que abarca las calles de Xochimilco, Coyoacán y Mixcoac en la Colonia Buenos Aires. Una porción del inmueble fue otorgada en comodato por un término de 4 años 11 meses, a favor de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para uso de la Preparatoria 15 para canchas deportivas, venciendo dicho Comodato el 19 de Septiembre de 2012, en esa área se encuentran dos áreas mas ocupadas por canchas deportivas, de las cuales existen solicitudes de comodato por parte de Asociaciones, formada por vecinos de dicho inmueble, mismas que se encuentran en trámite. Las áreas restantes se encuentran ocupadas por el DIF, el Hospital Psiquiátrico, Centro de Educación Especial, Biblioteca, Oficialía del Registro Civil, un parque y un área se encuentra invadida por los predios colindantes, los cuales no pueden crear derechos, ya que por disposición legal los bienes del Estado, son imprescriptibles, inalienables, por ser bienes públicos destinados al servicio del Estado.

Lo anterior con base en lo establecido en los Artículos 4, 7, 16 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública de Nuevo León que a continuación se transcriben:



Subsecretaría de Logística

Oficio No. DP.1490.2011

Sra. Sylvia Sánchez Cepeda y /o
Sr. Eugenio Sánchez Oviedo
Calle Capitán Azueta No. 817 y/o 309,
Col. Buenos Aires, Monterrey, N.L.,
Presente.-

Por este conducto y en contestación al escrito presentado al C. Gobernador del Estado de Nuevo León, en fecha 13 de Abril del presente año, mediante el cual solicitan se otorgue en comodato a favor del Municipio de Monterrey el campo deportivo ubicado en las calles de Cap. Mariano Azueta y Juventino Rosas a fin de que sea construido en el mismo áreas verdes que sirvan de acondicionamiento físico de esparcimiento y convivencia familiar y una cancha con pasto sintético. Al efecto hago de su conocimiento que no es posible acceder a su petición, toda vez que la citada área será regenerada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Monterrey, N. L., a 09 de Mayo de 2011.

Director de Patrimonio

Lic. René R. Bortoni V.

c.c.p.- Lic. Antonio del Razo Nieto. Secretario Particular del Gobernador. Controll Núm. 8472
c.c.p.- C. P. Pablo Rodríguez Chavarría. Subsecretario de Administración de la S.F.T.G.E.
Archivo.
RRBV/JMS/LG/LCFR.

Subsecretaría de Administración
Dirección de Patrimonio
www.nl.gob.mx
Zuazua 655 Sur piso 6 zona Centro
Monterrey, N.L. C.P. 64000
Tel: (81) 2020 1861 Fax: (81) 2020 1805



Secretaría de
**FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO**



MONTERREY, N.L. A 15 DE MARZO DEL 2011

PRESIDENCIA DE LA CD. DE MONTERREY, N. L.

ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETON

Presidente Municipal.



7011

Estimado Alcalde:

Por medio de la presente, además de saludarlo, los vecinos de la colonia Buenos Aires, nos hemos visto en la necesidad de volver a recurrir a usted como autoridad, por la petición y problemática que continuamos teniendo.

Nuestra petición es la de crear un AREA VERDE QUE SIRVA DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, ESPARCIMIENTO Y CONVIVENCIA FAMILIAR.

Ahora nuestra problemática: Como recordara, en la visita que hizo a nuestra colonia el año pasado, en la calle de CAP. MARIANO AZUETA, se encuentra un "disque" campo deportivo, pero la realidad es que es un campo de polvadera y basura, de lo cual ya estamos hartos y cansados debido también a los juegos de futbol que programa una liga donde solo unos cuantos se benefician, porque insistimos los vecinos solo recibimos los perjuicios también esta la violencia y los pleitos que estos provocan en ocasiones, le informamos que habitamos en la colonia, personas de la tercera edad, enfermos que necesitan ser dializados, esta el Hospital Psiquiatrico donde hay internos que merecen respeto y una calidad de vida más digna, además de un Centro Educativo para niños con problemas de lenguaje.

Sr. Alcalde han pasado ya cinco administraciones, desde el Sr. Jesús Hinojosa Tijerina, hasta el Sr. Adalberto Madero, que han venido y prometido solucionarnos el problema, que usted también ya vino y conoce y nuevamente, queda en promesas.

Cuando usted fue alcalde del municipio de San Nicolás de los Garza, se publicó ser usted el mejor alcalde de México, el municipio de Monterrey y nosotros como habitantes de la colonia Buenos Aires, también queremos decir lo mismo, cuando se realicen las encuestas que regularmente se hacen para saber como va la administración, no nos defraude, de la mejor solución a nuestro problema, ya no vamos a esperar otra administración, los vecinos estamos ya organizándonos para realizar una marcha pacífica al palacio municipal y convocar a los medios de comunicación.

Sin más por el momento y esperando tome en serio nuestra ya súplica y nos dé su apoyo, quedamos de usted:





Secretaría de
OBRAS PÚBLICAS

municipio.monterrey
@municipio_mty

**DIRECCION DE PLANEACION
Y CONTRATACION**

Oficio No. DPC/501/2013
Monterrey, Nuevo León a 05 de julio de 2013
Asunto: El que se indica

LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN
DIRECTOR DE PATRIMONIO
PRESENTE.-

*OK CONOCIMIENTO
ARCHIVO.*

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez le solicito su apoyo para que se nos informe si las áreas (canchas de Fútbol), ubicadas entre las calles Juventino Rosas y Capitán Mariano Azueta en la Col. Buenos Aires, pertenecen al área Municipal de la Colonia y en qué situación se encuentra. Esto con el fin a dar seguimiento a solicitud de una plaza recreativa o parque por vecinos del sector

Agradezco de antemano las atenciones con respecto a lo solicitado, dependiendo de la situación legal que guarde el área mencionada, será posible elaborar el proyecto solicitado por los vecinos de esta colonia.

Se anexa croquis de ubicación

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
ING. MOISES MORALES ALCOCER
DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTRATACION

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MONTERREY
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

C.c.c. Ing. Alberto Medrano Guerra. Secretario de Obras Públicas de Monterrey
C.c.p. Archivo,

Palacio Municipal de Monterrey
Zaragoza ote S/N Col. Centro 64000 Monterrey, N.L.

www.monterrey.gob.mx aicaldesa@monterrey.gob.mx

52 (81) 8130. 6565

FOLIO: 02837

Monterrey, Nuevo León a 25 de Junio del 2013.

OK COP. - DIR. PLANEACION P/VER FACTIBILIDAD Y PROYECTO SOLICITADO

ARQ. ELIZABETH ROSAS CERVANTES. SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. ING. ALBERTO MEDRANO GUERRA. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS. Presente.-

ASUNTO: SOLICITA ELABORACIÓN DE PLAZA EN TERRENO DE LA COL. BUENOS AIRES.

Anexo oficios con fecha del 21 de Junio del presente año y firmado la C. MARY IBÁÑEZ, Vecina de la Col. Buenos Aires.

Lo anterior para que brinde a la presente seguimiento y respuesta DIRECTA y OPORTUNA según considere pertinente otorgar a los interesados y así mismo me informe de su seguimiento.

Cordialmente,

*E Hacer Situacion Juridica Del Predio con MPAL. PERTINENCIA

LIC. MARCOS MENDOZA VAZQUEZ. Secretario de Planeación y Comunicación.

C.C.P. ARCHIVO.

27 Jun - 13

RECIBIDO OFICINA DEL SECRETARIO 27 JUN 2013 12:35

Efeú y David :

Elaborar factibilidad y solicitar proyecto ! 52 (81) 8130. 6120



CIUDAD DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



Monterrey, Nuevo León, Febrero 5 de 2016
Oficio No. : SOP-128/16

C. JUANITA CÁRDENAS MARROQUIN
CAP. M. AZUELA NO. 408, COL. BUENOS AIRES
TEL. 8387-1522 y/o 1926-9807
P R E S E N T E .-

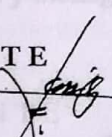
Por este conducto me permito dar respuesta a su petición recibida en esta Secretaría con No. de Oficio : Volante-138/16 de la Secretaría de Planeación y Comunicación informándole lo siguiente:

Revisando nuestros archivos encontramos Oficio de fecha 7 de Abril de 2011 de vecinos de la citada Colonia en donde solicitan al Sr. Gobernador Lic. Rodrigo Medina de la Cruz en comodato dicha área verde y en respuesta a esta petición el Lic. Rene R. Bortoni V., Director de Patrimonio del Gobierno del Estado con No. de Oficio DP.1490.2011, les hace saber que no es posible dar en comodato dicha área verde, toda vez que la citada será regenerada por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, posteriormente por parte de la Secretaría de Obras Públicas el Ing. Moisés Morales Alcocer, Director de Planeación y Contratación solicitó a la Dirección de Patrimonio Municipal el 5 de Julio del 2013 con No. de Oficio DPC/501/2013, se le informe si el área mencionada forma parte del Patrimonio Municipal siendo su respuesta negativa.

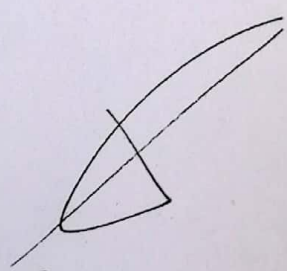
Además hago de su conocimiento que la Dirección de Infraestructura Social de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, cuenta con Proyecto de plaza pública en el área mencionada, por lo que se le recomienda ponerse en contacto con dicha Secretaría para ver el estatus del Proyecto. (Se anexan copias de oficios mencionados).

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretaría de Obras Públicas

c.c.p. LIC AIDA MA. FLORES MOYA – Encargada del Despacho de la Secretaría de Planeación y Comunicación
c.c.p. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS – Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología
c.c.p. ARQ. LUIS NELSON DORIA GUTIÉRREZ – Secretario Particular del Sr. Gobernador
c.c.p. ARQ. PEDRO DAMIÁN VELÁZQUEZ PEDRAZA – Director de Proyectos, Secretaría de Obras Públicas
c.c.p. ARCHIVO.-
ARQ.JSS/ARQ.PDVP'dpv


Recibi



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA



OFICIO NO. SAY/DPC/018/2017
Monterrey N. L. A 23 de enero de 2017

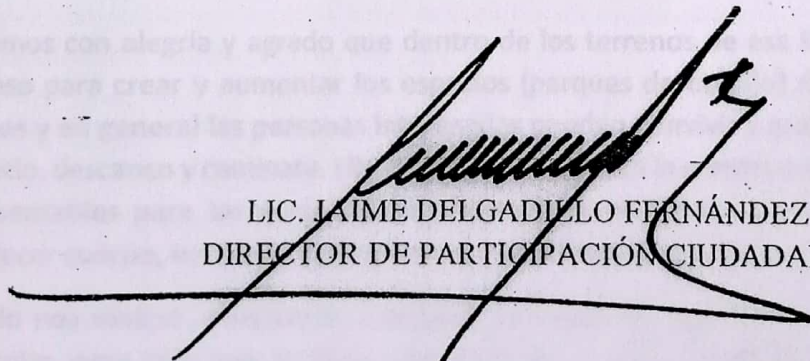
C. EUGENIO SÁNCHEZ OVIEDO
CALLE CAPITÁN MARIANO AZUETA # 309 SUR
COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo informarle que durante una reunión que tuvimos con vecinos de la colonia Buenos Aires, se tocaron varios temas entre ellos los siguientes:

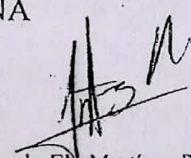
1. Apoyo para verificar si el terreno ubicado en la calle Capitán Mariano Azueta, entre Juventino Rosas y Anastacio Parrodi en la colonia antes mencionada es perteneciente al Municipio de Monterrey.
 - En respuesta al tema del terreno antes mencionado se le informa que es perteneciente a "Gobierno del Estado de Nuevo León".
2. Apoyo para verificar si la Liga de Fútbol que se realiza en dicho terreno es perteneciente a algún Torneo Deportivo de la ciudad de Monterrey.
 - En respuesta al tema de la Liga de Fútbol que actualmente se realiza, se informa que NO es perteneciente a algún Torneo Deportivo del Municipio de Monterrey.

Sin otro particular, envío reporte y reiterando mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


LIC. JAIME DELGADILLO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.C.P. Archivo


C. Jordy Elv Martínez Rmz.

VECINOS DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad

Monterrey, Nuevo León. a 5 de febrero de 2017

Asunto: Acuse de recibo de Oficio SAY/DPC/018/2017

CP. DAVID NOEL RAMIREZ PADILLA
Rector del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey (ITESM)
Ciudad. -
davidnoel@itesm.mx

ESTIMADO SEÑOR RECTOR

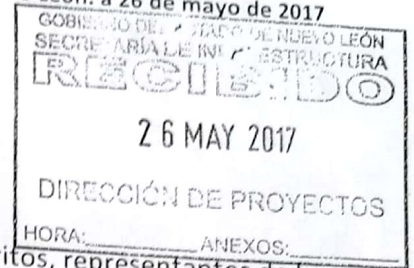
Los suscritos vecinos de la Colonia Buenos Aires, vecina de esa Institución académica, en esta Ciudad de Monterrey, acudimos con el fin de informarle lo siguiente:

- 1.- Nuestra colonia, como las colonias vecinas Florida, Caracol y España, tienen el privilegio de contar con un espacio de terreno ocioso que se constituye de 3 secciones bien definidas con una superficie de poco más de 4.5 hectáreas.
- 2.- Desde hace varios años nos dimos a la tarea de solicitar a la autoridades municipal y estatal, el apoyo para que se construyera un parque público o área verde en el cual los vecinos y nuestras familias pudiésemos convivir en armonía con el medio ambiente y con la naturaleza, sin que a la fecha tengamos respuesta favorable. No obstante, seguimos en la gestión ante dichas autoridades y tenemos en proceso un escrito del mes de diciembre del año próximo pasado (anexo), ante la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de la Ciudad.
- 3.- Estamos tocando la puerta de esa institución y buscamos el apoyo de las personas, que, como Usted, conocen y valoran la importancia de que las comunidades humanas disponga de los espacios públicos necesarios para encontrar en ellos los momentos de tranquilidad, armonía, distracción, esparcimiento y seguridad en los modos y necesidades de cada persona.
- 4.- Vimos con alegría y agrado que dentro de los terrenos de esa Institución se inicia un proceso para crear y aumentar los espacios (parques de bolsillo) donde los estudiantes, vecinos y en general las personas interesadas pueden convivir y realizar actividades como ejercicio, descanso y caminata. Ello es un gran avance en la construcción de los satisfactores indispensables para las personas que encuentren en estos espacios la oportunidad de fortalecer cuerpo, mente y espíritu para un mejor desarrollo, formación y calidad humana.
- 5.- Ello nos motivó a escribirle y solicitar la ayuda de esa Institución y de Usted en lo particular, para que, por un lado, nos asista en la estructuración de una propuesta que contemple aquellas ideas, proyectos y alternativas necesarias, que debamos impulsar para

Amor Maya
13.02.17

JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León, a 26 de mayo de 2017



ARQ. NANCY COLADO
Coordinadora de Proyectos,
Secretaría de Infraestructura del Gobierno del
Estado de Nuevo León

Agradeciendo primeramente la atención de recibirnos, los suscritos, representantes de los vecinos de la Colonia Buenos Aires, respetuosamente exponemos a Usted la problemática que hemos vivido, inicialmente nuestros padres y su familia, y actualmente las nuestras debido a los problemas que afrontamos diariamente y que vienen restandonos oportunidades para una mejor convivencia y calidad de vida. Deseamos exponer a Usted, de una manera breve nuestra situación, solicitando nos apoye en la implementación de una Programa de Acción para la Creación de un Parque Público con Áreas Verdes de acuerdo a los siguientes:

I.- ANTECEDENTES

Desde la fundación de la colonia en los años 50's la comunidad de la colonia Buenos Aires tiene en sus colindancias un terreno rústico que a decir de los más antiguos habitantes fue donado por un particular al Gobierno del Estado de Nuevo León, con el fin de que en él se llevarán a cabo obras y actividades tendientes al bienestar social, señalando expresamente que una fracción sea destinada a áreas verdes. Desde entonces a la fecha el terreno ha permanecido abandonado, donde eventualmente los vecinos destinan parte de su tiempo y sus recursos a su mantenimiento y conservación y también muy eventualmente la autoridad municipal destina recursos para el acondicionamiento de una fracción pequeña como área de recreación para niños, sin embargo, el objetivo y fin inicial de destinarlo a áreas verdes aún no es ejecutado.

En numerosas ocasiones los vecinos interesados y en últimas fechas ya organizados como Junta de Vecinos, nos hemos dirigido al Gobierno del Estado de Nuevo León y a la Autoridad Municipal sin encontrar respuesta concreta a los planteamientos, demandas y solicitudes presentadas. También se ha solicitado el apoyo y asesoría técnica del ITESM a través de su Programa Distrito Tec, sin resultados a la fecha.

Al terreno actualmente le quedan un poco más de 4.5 hectáreas en las que, de no realizarse las acciones correctivas necesarias, serán invadidas por usos del suelo al margen de la Ley y las necesidades de los habitantes de la colonia, principal actor a beneficiar según el espíritu de la donación realizada, no se hará realidad.

**PROGRAMA DE ACCION PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON
ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.**

REVISADO
29 MAY 2017
9:12
CORRESPONDENCIA

JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 29 de mayo de 2017

ING. JESUS HUMBERTO TORRES PADILLA
Secretario de Infraestructura del Gobierno del
Estado de Nuevo León
Ciudad. -

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
29 MAY 2017
Carmen Elena
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
HORA: 9:05a ANEXOS: No

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
RECIBIDO
30 MAY 2017
Miguel
OFICIALÍA DE PARTES
HORA: 9:00. ANEXOS: NO

Estimado Señor Secretario:

Los suscritos, vecinos y representantes de la Colonia Buenos Aires, respetuosamente exponemos a Usted la problemática que hemos vivido, inicialmente nuestros padres y sus familias, y actualmente las nuestras, debido a una situación que afrontamos diariamente y que viene restando oportunidades para una mejor convivencia y calidad de vida. Deseamos exponer a Usted de manera breve la situación, y le pedimos nos apoye en la implementación de una Programa de Acción para la Creación de un Parque Público con Áreas Verdes que permita satisfacer las necesidades más básicas de espacio, entorno y tranquilidad a nuestros mayores y permita a nuestros niños un desarrollo armónico y equilibrado de sus capacidades y habilidades. Comentamos a Usted los

desarrollo armónico y
Secretaría de Desarrollo Social
RECIBIDO
29 MAY 2017
08:35
Subsecretaría de Desarrollo
Integral Comunitario

I.- ANTECEDENTES

Desde la fundación de la colonia en los años 50's la comunidad de la colonia tiene en sus colindancias un terreno rústico que a decir de los más antiguos habitantes fue donado por un particular al Gobierno del Estado de Nuevo León, con el fin de que en él se llevarán a cabo obras y actividades tendientes al bienestar social. Expresamente señalando que una fracción sea destinada a áreas verdes. Desde entonces a la fecha el terreno ha permanecido abandonado, eventualmente los vecinos destinan parte de su tiempo y sus recursos a su mantenimiento y conservación y también muy eventualmente la autoridad municipal destina recursos para el acondicionamiento de una fracción pequeña como área de recreación para niños, sin embargo, el objetivo y fin inicial de destinarlo áreas verdes aún no es realizado.

En numerosas ocasiones los vecinos interesados y en últimas fechas ya organizados como Junta de Vecinos, nos hemos dirigido al Gobierno del Estado de Nuevo León y a la Autoridad Municipal sin encontrar respuesta concreta a los planteamientos, demandas y solicitudes presentadas. También se ha solicitado el apoyo y asesoría técnica del ITESM a través de su Programa Distrito Tec, sin resultados a la fecha.

Al terreno actualmente le quedan un poco más de 4.5 hectáreas de las poco mas de 8 estipuladas como área verde para la colonia, misma superficie que de no realizarse las acciones correctivas será invadida por usos del suelo irregulares y las necesidades de los

**PROGRAMA DE ACCION PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON
ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.**

ACOSE
JUNTA VECINAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

Monterrey, Nuevo León. a 30 de agosto de 2017

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS
Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de
Monterrey, Nuevo León
Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal

Al acusar recibo de la respuesta que nos brinda esa Autoridad Municipal por conducto de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano mediante Oficio SSP/DIMU/535/2017 deseamos reiterar a Usted la necesidad que tenemos del acompañamiento de ese Ayuntamiento Municipal en la solución de las necesidades básicas de un ambiente y un entorno propio para el desarrollo y convivencia de familias, niños y jóvenes, principalmente.


Verbalmente, servidores públicos de ese H. Ayuntamiento, nos han indicado que el municipio no puede participar de la solución del problema al que nos estamos enfrentando y que le hemos participado a distintos presidentes municipales desde hace varios años sin obtener una respuesta favorable, siendo la última vez en que nos dirigimos a esa Autoridad el pasado 29 de junio. Ya antes nos habíamos dirigido a la Dirección de Participación Ciudadana como primera instancia de gestión esperando un mayor acercamiento en la búsqueda de soluciones y no obstante la buena atención brindada por dicha Unidad Administrativa, consideramos que no se dio ni se buscó la solución a la problemática que se les manifestó.

Señor Presidente Municipal; los vecinos de la colonia Buenos Aires queremos que se nos apoye, se nos acompañe, que se nos ayude y que se nos haga sentir ciudadanos de este Municipio. Nos dará mucho gusto poder explicarle personalmente nuestras necesidades más apremiantes y las soluciones justas, equitativas y viables que vemos y que ameritan la participación de esa Autoridad, así como de la Autoridad Estatal.


Anexamos a Usted copia simple de diversos antecedentes en los que se fundan y motivan nuestras palabras con la súplica de su atención y seguimiento necesario hasta lograr abatir los rezagos que tenemos en materia de un ambiente sano, seguro y limpio que necesitamos.

Por la Junta Vecinal de Participación Ciudadana de la Colonia Buenos Aires

La Mesa Directiva


BIOLOGO EBERARDO SANCHEZ CAMERO
PRESIDENTE


C.P. SYLVIA ORALIA SANCHEZ CEPEDA
SECRETARIO


C. JOSE GUADALUPE SEPULVEDA GARCÍA
TESORERO.

Recibi M. Salazar

**SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN
LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.**

Recibi C. D. G. m. l. D. m.

COMITÉ VECINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COLONIA BUENOS AIRES
Capitán M. Azueta 309 Sur, Colonia Buenos Aires, Ciudad
ebano_02@hotmail.com

C. ADRIAN E. DE LA GARZA SANTOS
Presidente del H. Ayuntamiento Municipal de
Monterrey, Nuevo León
Presente.

Estimado Señor Presidente Municipal

Por medio de la presente nuevamente nos dirigimos a Usted los vecinos de la Colonia Buenos Aires, constituidos en **Junta Vecinal de Participación Ciudadana** ante la Secretaría de ese H. Ayuntamiento Municipal, para exponerle los programas de apoyo que son necesarios y de urgente realización en nuestra colonia para impulsar acciones en favor de la seguridad, limpieza, conservación y mejoramiento del entorno social y ambiental de nuestra comunidad.

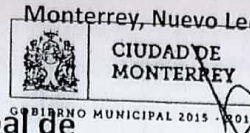
En anteriores ocasiones nos hemos dirigido a esa Autoridad Municipal (27 de junio/17, la última vez) sin haber logrado ninguna respuesta que atienda satisfactoria e integralmente las legítimas demandas de los vecinos, por lo que reiteramos a Usted la necesidad de que se escuche la voz de los habitantes de esta comunidad en lo referente a espacios familiares adecuados, seguros y que satisfagan sus mínimas necesidades de recreación y esparcimiento mediante la construcción de áreas verdes, corredores y andadores de uso familiar.

Nos referimos particularmente al espacio público conocido como Parque Buenos Aires, sita en Capitán M. Azueta entre Juventino Rosas y Xochimilco, donde actualmente se realizan actividades comerciales (mercadito) y deportiva, diversas y ajenas a los intereses colectivos de los habitantes de esta Comunidad, con los problemas inherentes al desarrollo de las mismas, como lo son la falta de estacionamientos y acumulación de basura, entre los principales.

Sabedores de que el mercadito provee espacio y oportunidades a personas necesitadas de los productos que ahí se comercializan, y del empleo que se genera para un número importante de personas, no estamos en contra de su operación en tanto se sujete su actividad exclusivamente al espacio ocupado históricamente, y a las acciones de limpieza, orden y aportación material necesaria para que el espacio que ocupa y en el que tiene influencia no se contamine ni se altere en perjuicio de la ya pobre calidad de vida de los vecinos.

Respecto al espacio que se destina como cancha de futbol, reiteramos la necesidad de que éste sea destinado con urgencia como áreas verdes de beneficio para los habitantes de la colonia y de otras colonias aledañas, toda vez que la actividad "deportiva" que se realiza es ajena a la colonia, propicia situaciones de inseguridad y pleitos, genera polvos y ruidos además de escenas inmorales y vocabularios obscenos de los jugadores, que ofenden la paz pública y la convivencia de los vecinos aledaños al campo deportivo.

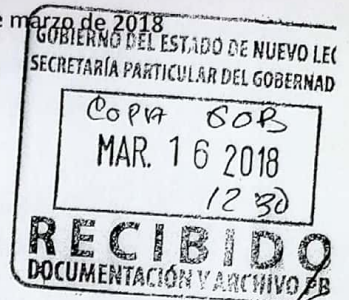
SOLICITUD PARA LA CREACIÓN DE PARQUE PUBLICO CON ÁREA VERDES EN LA COLONIA BUENOS AIRES, MONTERREY, N.L.



16 MAR 2018 13:10

RECIBIDO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Dirección de Participación Ciudadana



Diagnostico Colonia Buenos Aires

La semana del 15 de enero se realizaron una serie de encuestas a los vecinos de la colonia Buenos Aires; con el objetivo de conocer diferentes aspectos del parque ubicado entre las calles de Capitán M. Azueta y Juventino Rosas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Se recopiló información de 120 personas encuestadas, a continuación se enlistan los resultados obtenidos de dichas encuestas:

El primer aspecto era conocer con qué frecuencia los vecinos visitan el parque, de los 120 encuestados 13 entre 6 y 12 años la mayoría lo visitan de 2-3 veces por semana; de 12 entre 13 y 16 años la mayoría lo visita también de 2-3 veces por semana. De los 24 jóvenes de entre 17 y 22 años la mayoría lo visita entre una vez a la semana o una vez al mes. De igual modo, de las 13 personas de entre 23 y 35 años la mayoría lo visita de 2-3 veces por semana o una vez al mes. En el grupo de edad entre 35 y 50 años la mayoría lo visita de 2-3 veces por semana, al igual que la mayoría de los 41 encuestados del grupo de mayores de 50 años.

El segundo aspecto fue conocer en qué horario visitan el parque los usuarios. La mayoría de los jóvenes de entre 6 y 22 años lo visitan por la tarde, mientras que los adultos de entre 35 y 50 años prefieren visitarlo por la mañana. El grupo de edad entre 23 y 35 años lo visitan tanto en la mañana como en la noche, sin embargo el parque no es visitado por la noche.

Otro aspecto era conocer su opinión respecto a la seguridad que perciben al estar en el parque. En este aspecto la mayoría de las personas perciben el espacio como un lugar moderadamente seguro. Un 17% de los encuestados piensan que es un espacio muy seguro, un 21% lo consideran poco seguro, mientras que un 6% lo perciben como nada seguro.

El cuarto aspecto fue conocer que actividades les gustaría realizar en el parque, donde la mayoría desearía tener actividades deportivas, artísticas, sociales e infantiles. También señalan que no pueden faltar áreas verdes y de sombras, áreas para perros, pistas o andadores para correr, baños, bebederos, canchas, juegos infantiles, espacios recreativos, lugares para hacer ejercicio, botes de basura, alumbrado, y más seguridad.

Posteriormente se preguntó de qué manera los vecinos llegaban al parque, donde la mayoría llega a dicho espacio caminando, un porcentaje menor llega en carro y muy pocos usuarios en camión o bicicleta.

El sexto aspecto fue conocer su opinión respecto al mercado "La Florida" el cual se coloca los jueves en el terreno del parque. Un 74% de los encuestados contestó que está a favor de este, mientras que el resto contestó que no les gustaba el mercado.

El siguiente aspecto era saber que cambios les gustaría que tuviera el mercado. En orden de preferencia, les gustaría que hubiera mayor limpieza, organización, seguridad, sanitarios, mayor variedad de tiendas en el mercado y un área determinada para las comidas.

FIRMAS DE VECINOS EN APOYO AL PROYECTO DE CREACION DE UN PARQUE PUBLICO CON AREAS VERDES PARA USO FAMILIAR, UBICADO EN LA COLONIA BUENOS AIRES Y COLONIAS VECINAS (FLORIDA, ESPAÑA, CARACOL)

N°	Nombre	Domicilio		Firma
		Calle	N°	
01	Ruth Gualter de Ferrer	COYDACA 1300A		Buenos Aires Gualter
02	Blanca Josefina Aguilar de Leon	Coyacacón	1302	Buenos Aires Gualter
03	EUGENIA SANDRA QUIROGA	Cap. M. Gyrota	309	Buenos Aires Gualter
04	ma Cecilia Castillo Espartero	Cap. M. Azueta	311A	Buenos Aires Gualter
05	Brenda Sara Maty Castillo	Cap. M. Azueta	311A	Buenos Aires Gualter
06	Amelia Guerrero	cap. M. Azueta	309	Buenos Aires Gualter
07	Marcela Guerrero	Xochimilco	1316	Buenos Aires Gualter
08	Alma Tamez	Xochimilco	1316	Buenos Aires Gualter
09	Antonio Zárate	Xochimilco	1316	Buenos Aires Gualter
10	lise Guerrero Tamez	Xochimilco	1316	Buenos Aires Gualter
11	Miguel H. Hovienes Tamez	Aguiles Sander #218 Sur	B16	Buenos Aires Gualter
12	Ma. Elvira Hovienes Tamez	Xochimilco	1304	Buenos Aires Gualter
13	Lisa Tamez Rde	Xochimilco	1304	Buenos Aires Gualter
14	Hector Aguirre Tamez	Xochimilco	1308	Buenos Aires Gualter
15	Martha Sanchez Cegada	Pacotla	1318	Buenos Aires Gualter
16	Angel Salvador Gonzalez Rojas	Marano Azueta 315	1'	Buenos Aires Gualter
17	FERNANDA TAMEZ S22	MARIANO AZUETA 305	315	Buenos Aires Gualter
18	Andres Abel Hrippe S.	COYACACON 1301A	1'	Buenos Aires Gualter
19	Florica Adela Elmenda Gora	Coyacacón 1301-		Buenos Aires Gualter
20	Marthe Elva Saldana Elias	Coyacacón 1313		Buenos Aires Gualter